

Buenos Aires, 6 de julio de 1976.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones, y a lo dispuesto en la Acordada nº 14/76 de este Corte Supremo, autorízase a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo, a efectuar -con carácter de excepción e interinamente- las designaciones pedidas, debiendo a tal efecto considerar las propuestas formuladas.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

JORAGIO M. VARELA

FEDERICO VIDELA ESCALADA

RAFAEL...

...

ES COPIA

JORGE ARTURO PERO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION